

“CONSTRUYENDO CONVIVENCIA INTERCULTURAL”. UN PROGRAMA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE MONTERROSO.

María Barba Núñez, ONG Aliad-Ultreia. Grupo de investigación SEPA

M. Carmen Morán de Castro, Universidad de Santiago de Compostela. Grupo de investigación SEPA

243

Resumen

El artículo parte de la reflexión sobre las limitaciones que presenta la institución penitenciaria para hacer valer su finalidad de reeducación y reinserción social, muchas de ellas asociadas a la propia naturaleza de la institución y las relaciones de convivencia y resocialización que genera. Atendiendo a esta situación, la educación social se encuentra ante el reto de superar el trabajo centrado en el interno/a, en favor de una acción educativa que incida en la transformación de las condiciones de vida e interacción en las que se desarrollan las personas. Se presenta en este artículo una experiencia innovadora desarrollada en el Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo), con el acompañamiento de la ONG Aliad Ultreia y del Grupo de Investigación SEPA (Pedagogía Social y Educación Ambiental) de la Universidad de Santiago de Compostela, en la que los diferentes colectivos que integran el centro (presos, equipo técnico, funcionariado de vigilancia, ONGs y voluntariado) realizaron un diagnóstico participativo sobre su contexto de convivencia, orientado a la definición de un Plan Integrado de Animación Sociocultural. Se detallan tanto los logros como las dificultades vividas en un proceso transformador que ha permitido avanzar cara una mayor coordinación, información y participación de los diferentes colectivos del centro.

Palabras clave: prisión, educación social, animación sociocultural, diagnóstico participativo.

Fecha de recepción: 04-12-2015.

Fecha de aceptación: 15-01-2016.



1. Retos para la educación social en prisión

Si bien nuestro marco legal establece que las penas de prisión han de estar orientadas a la reeducación y reinserción social (Constitución Española, 1978; art. 1 de la Ley Orgánica 1/1979 General Penitenciaria), son muchos los trabajos que exploran las limitaciones de esta institución para hacer valer dicha finalidad (Ayuso, 2001, 2003; Bedmar y Fresneda, 2000; Segovia, 2001; Cabrera, 2002). Apunta Ríos (2006) las dificultades para trabajar la reinserción en un contexto de vida caracterizado por el énfasis puesto en la seguridad y control, un ambiente despersonalizador y masificado que dificulta un tratamiento individualizado, con notables barreras de comunicación con los/as profesionales de vigilancia y con el equipo técnico. Una institución calificada por Cabrera (2002) como dispositivo sancionador excluyente, en la medida en que las instituciones segregativas conllevan un proceso inevitable de desidentificación y desocialización que dificulta el retorno a una vida integrada (ruptura con el mundo exterior, adaptación al medio carcelario, desvinculación familiar y desarraigo social). Coincidiendo con estos autores, Segovia (2001) situaba en la incorporación a un sistema total cerrado alternativo, la causa de lo que Clemmer (1940) denominó “prisonalización” y Goffmann (1979) “enculturación”, una paulatina adaptación a este contexto alternativo que dificulta la posterior integración social. Apunta el autor que las consecuencias de dicha estructura no las sufren únicamente las personas presas, sino también las y los profesionales que intervienen en dicho espacio.

Ante esta realidad, la educación social en prisión debe hacer valer su dimensión comunitaria superadora de la visión restrictiva que subyace en tantas propuestas externas y proyectadas ‘sobre’ los internos e internas y sus realidades. Frente a ellas reivindicamos iniciativas articuladas ‘desde’ los propios contextos, ‘con y por quien’ vive la experiencia con el objetivo de incorporar cambios -pequeñas y/o grandes transformaciones- que posibiliten mejores formas de vida, aunque esta se circunscriba a un horizonte muy limitado. Supone situarse en el enfoque del desarrollo comunitario desde la animación sociocultural que Gillet, (2006: 42) define en lo que denomina un universo caliente como “una acción educativa y promocional ante una sociedad bloqueada y fragmentada”; una acción educativa que tiene en la participación la condición indispensable, el remedio para la patología social de nuestro tiempo,



identificada en la soledad, el aislamiento y la indiferencia. Un proceso que empuja a las/os integrantes de una comunidad -en este caso la penitenciaria- a ser sujetos activos de su propia transformación y de la de su entorno definiendo aquellas condiciones que afectan a sus vidas. La animación sociocultural como un valor de intercambio que genera recursos para crear y transformar, frente a los productos para consumir propios del activismo irreflexivo.

Como ejemplo de esta perspectiva de trabajo, en este artículo se presenta la experiencia socioeducativa que se viene desarrollando en el Centro Penitenciario de Monterroso desde al año 2012, orientada a concretar un Plan Integrado de Animación Sociocultural que mejore las relaciones de convivencia en el centro. Una propuesta de animación iniciada en un diagnóstico participativo, génesis de un conjunto de iniciativas que articulan la puesta en marcha del Plan.

La propuesta es una iniciativa de la ONG Aliad-Ultreia contando con la implicación activa de los diferentes colectivos que integran la prisión (internos, dirección del centro y subdirección de tratamiento, equipo técnico, funcionariado de vigilancia, ONGs y voluntariado) y con el acompañamiento del Grupo de Investigación en Pedagogía Social e Educación Ambiental (SEPA) de la Universidad de Santiago de Compostela. Las tres fases en las que se articula el proceso, las cuales se detallarán a continuación, contaron con el financiamiento de la Obra Social La Caixa, convocatoria de Interculturalidad y Cohesión Social (2011, 2013 y 2015).

2. Una aproximación al Centro Penitenciario de Monterroso

El Centro Penitenciario de Monterroso está situado en la localidad rural del mismo nombre, en el interior de la provincia de Lugo. Cuenta con una población reclusa que oscila en torno a las 275 personas, caracterizada por una gran diversidad de procedencias, con presos que responden a 30 nacionalidades (España, Alemania, Argelia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camerún, Chile, China, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Ghana, Grecia, Italia, Honduras, Liberia, Malasia, Marruecos, Mauritania, Nigeria, Perú, Portugal, Rumanía, Rusia,



Uruguay, Venezuela). La lejanía geográfica y la diversidad cultural conllevan que se viva en el centro una realidad muy particular, caracterizada por:

- La acentuación del aislamiento que sufren estas personas ante la práctica imposible de apoyos familiares y, en muchos casos, la total ausencia de contacto con personas del exterior; así como por la dificultad para obtener permisos penitenciarios, tercer grado o condicional, en el caso de aquellos que no justifiquen arraigo, estén indocumentados o tengan orden de expulsión.
- Las barreras para la información y comunicación derivadas de los déficits de comprensión del castellano y del gallego, ya que muchas de estas personas llegan sin dominar el idioma.

Pero el centro presenta también una serie de características que lo convierten en un espacio favorable para avanzar cara enfoques penitenciarios más humanizados y educativos: una población reclusa relativamente reducida, que permite una relación personal más directa y centrada en la dimensión educativa frente a la de control; una distribución espacial más humanizada que en otras prisiones, con amplia distancia entre módulos y espaciosa zonas verdes y patios; un marcado interés por parte de la dirección y subdirección de tratamiento del centro por avanzar cara enfoques educativos y apoyar iniciativas transformadoras; y diversas experiencias de dinamización socioeducativa y cultural promovidas por profesionales del centro y por internos, algunas de ellas con un gran carácter innovador, como son el Proyecto Grundtvig, la Revista Ave Fénix, el colectivo de Agentes de Salud, la huerta del centro, las salidas a centros educativos para trabajar la prevención de drogodependencias, los talleres promovidos por internos y por funcionariado de vigilancia, etc.

En el C.P. Monterroso se ha creado una dinámica de trabajo coordinado entre el Equipo Técnico y entidades externas colaboradoras que desarrollan programas específicos de intervención (discapacidades, drogodependencias, preparación para la libertad, etc.); de ocio y cultura; programas deportivos; etc. La prisión cuenta con dos unidades específicas que ponen un mayor acento en el proceso reeducativo: el Módulo de Respeto, que busca promover una mayor normalización de la convivencia en el centro, fomentando la participación de los internos; y el Módulo Terapéutico, de creación reciente, orientado a la atención integral de personas con problemas de



drogodependencias. Reconociendo el interés de estas experiencias, la realidad es que se refieren a módulos independientes, no siendo una dinámica de trabajo extendida al conjunto de la prisión.

Pese a la motivación de las y los profesionales del centro por avanzar hacia un modelo de prisión que oriente el cumplimiento de la pena hacia la reeducación y reinserción social (art. 25.2 de la Constitución Española), las personas que integran la comunidad penitenciaria sienten que existen una serie de barreras que dificultan esta tarea. Más allá de las limitaciones asociadas al propio contexto penitenciario, ya abordadas en el apartado de introducción, existen una serie de dinámicas disfuncionales de funcionamiento y articulación entre colectivos que dificultan una labor coordinada e integral.

Con esta sensibilidad nace el interés por impulsar un proceso participativo de animación sociocultural que, integrando a los diferentes colectivos que conviven en el Centro Penitenciario de Monterroso (Internos, Equipo Técnico, Funcionariado de Interior, Entidades Colaboradoras, Servicios Médicos y Escuela), les permitiese trabajar de forma dialógica en la definición de las condiciones de su contexto, acordando las medidas a tomar para mejorar la convivencia en el centro, así como las posibilidades de reeducación y reinserción que ofrece.

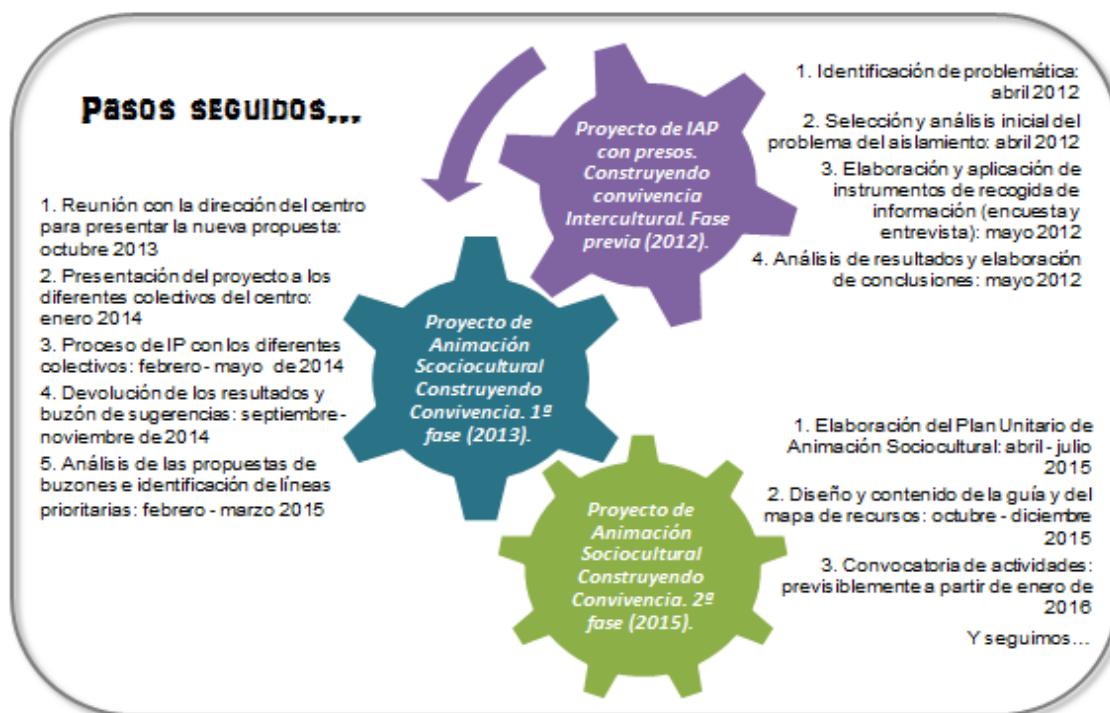
3. Proceso de Animación Sociocultural en la prisión de Monterroso

La propuesta que se detalla a continuación es un proceso de Animación Sociocultural que atiende globalmente a la denominación “Construyendo convivencia intercultural” y se articula en tres fases consecutivas correspondientes a diferentes proyectos, como se representa en la figura 1:

- Proyecto de investigación participativa con presos (2011-2012). Fase previa.
- Proyecto de participación comunitaria: construyendo convivencia (2013-2015)
 - Fase I: Diagnóstico comunitario
 - Fase II: Plan de acción



Figura 1. Proceso seguido



Fuente: elaboración propia

3.1. Fase previa. Proyecto de investigación participativa con presos “Construyendo convivencia intercultural” (2012).

En el año 2011 la ONG Aliad-Ultreia decide incorporar, dentro del Programa de Preparación para la Libertad que viene desarrollando desde tiempo atrás, un proyecto de investigación participativa (en adelante IP) con presos. El Programa de Preparación para la Libertad se estructura en diferentes talleres (habilidades sociales, género y sexualidad, emociones, orientación formativo-laboral, etc.) orientados a la recuperación y adquisición de habilidades y competencias necesarias para la vida en libertad, reduciendo los efectos de la prisionalización. Dentro del mismo, se decidió apostar por la IP, concebida como una herramienta educativa,¹ creando un espacio de participación dirigido a la comprensión de las problemáticas de convivencia en el centro y a la

¹ El concepto “investigación” no se aplica en este contexto atendiendo a su concepción científica, sino como herramienta educativa asociada a la animación sociocultural, dirigida a que las personas analicen sus realidades, identifiquen problemáticas y se articulen para su solución.

definición de vías de atención a las mismas. Era su objetivo no sólo mejorar las relaciones sociales y condiciones de vida, sino también el desarrollo de competencias personales para la reinserción social, fortaleciendo las capacidades de diálogo, resolución de conflictos y para el ejercicio de una ciudadanía activa en un contexto que trabaja por la interculturalidad.²

Para el desarrollo del proyecto se conformó un grupo de 10 presos, que asumieron el protagonismo durante todo el proceso, contando con el acompañamiento de la psicóloga y la educadora social coordinadoras de la actividad. A través de dinámicas de debate y discusión en grupo identificaron problemáticas de vida y convivencia en prisión, lo que constituyó una oportunidad única de hacer una lectura reflexiva de sus realidades y expresar sus pensamientos, sentimientos y emociones. De las problemáticas identificadas se seleccionó el aislamiento, por ser un elemento sentido por todos y que vinculaba varias de las limitaciones percibidas. El grupo realizó un análisis inicial del tema, diseñó herramientas de recogida de información (encuesta y entrevistas), las aplicó y analizó grupalmente la información. Los principales *resultados* fueron:

- Los presos que sufren internamientos de muy larga duración (más de cinco años) muestran gran apatía en sus respuestas: ocupación pasiva de su tiempo libre, desgana por hacer cosas, decepción de la gente, etc.
- Los internos que indican asumir responsabilidades en tareas o actividades dentro de prisión son las que valoran más positivamente aquellos ítems relacionados con su estado psico-afectivo y emocional, relación con los compañeros, etc.
- El aislamiento no es percibido como un problema por todos los presos; de hecho una buena parte de los que mantienen esta opinión argumentan considerarlo como la mejor alternativa ante un contexto problemático del que quieren distanciarse. Identifican en este espacio mecanismos de prisionalización y asimilación de una subcultura carcelaria, al que añaden: las consecuencias psicológicas, apatía y desgana, especialmente en condenas largas; la inseguridad, sobre todo al inicio de la

2 Puede consultarse una síntesis de la experiencia en Barba, M. (2012). La investigación participativa como herramienta de acción educativa en el ámbito penitenciario, en Morales, S.; Lirio, J. y Marí R. (coords.) *La Pedagogía Social en la Universidad. Investigación, formación y compromiso social*. pp. 613 - 622. Valencia: Nau Llibres.



condena; la desconfianza respecto al Equipo Técnico; y la mala actitud de la gente y desconfianza en sus compañeros, en los que identifican relaciones utilitaristas.

En atención a estas problemáticas los presos identificaron una serie de *propuestas de mejora* que concretaron en:

- Reducir el aislamiento físico incrementando las salidas o el contacto con el exterior.
- Poder realizar actividades de tiempo libre más relacionadas con los intereses de los reclusos, en las que puedan decidir y responsabilizarse.
- Incrementar la autonomía y posibilidades para “elegir” cómo vivir en prisión, por ejemplo en el uso del tiempo.
- Posibilitar la organización de los presos para impulsar iniciativas propias. Esto propiciaría que las relaciones no sean tan interesadas y se hable sobre otros temas que no sean la vida en prisión y los problemas de ésta.
- Mayor implicación por parte del Equipo Técnico con las personas, ya que sienten que las relaciones son impersonales.

Finalizado el proceso, la sensación compartida por el grupo de presos era que la mayoría de los cambios propuestos no estaban en sus manos, sino que implicaban a otros agentes del centro penitenciario. Se presenta la prisión como un contexto complejo, que articula a diferentes colectivos con funciones, visiones e intereses diversos, sin cuya implicación resulta imposible impulsar un cambio que incida en las condiciones de vida de las personas. Es así que la ONG Aliad-Ultreia y el Centro Penitenciario de Monterroso, deciden dar continuidad a esta metodología de trabajo, implicando a toda la comunidad del centro. El proceso de IP se dirige, en esta ocasión, a la elaboración de un Plan de Animación Sociocultural que mejore las condiciones de convivencia en la prisión, en la línea de fortalecer su función reeducadora y de reinserción social.

Para esta nueva etapa, se vuelve a contar con el financiamiento de La Obra Social La Caixa que valoró muy positivamente la primera fase del proceso, y se fortalece la relación con el Grupo de investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental



(SEPA) de la Universidad de Santiago de Compostela, que empieza a colaborar como entidad que acompaña y asesora el proceso.

3.2. Proyecto de participación comunitaria: construyendo convivencia (2013-2015).

3.2.1. Fase I: Diagnóstico comunitario

Con el objetivo de mejorar la convivencia intercultural identificada como problema prioritario por los presos en la fase previa, se propuso continuar este proyecto compartido detectando, analizando y reflexionando sobre las causas que originan las dificultades de convivencia entre todos los agentes del Centro Penitenciario de Monterroso. Para ello se planteó la continuación del diagnóstico con la participación de todos los colectivos presentes en los espacios de relación del mismo, de manera que fueran las y los protagonistas del contexto específico quienes identificaran las necesidades o carencias sentidas, las definieran, indagaran sobre su causalidad, e interpretaran los resultados del proceso para crear un conocimiento conjunto sobre el que sustentar propuestas de acción.

3.2.1.1. Constitución de grupos de trabajo y diagnóstico comunitario

Teniendo en cuenta las características de un centro penitenciario, la diversidad de condiciones socio-profesionales y las posibilidades de coordinación de los diversos agentes, se propuso una dinámica de trabajo por grupos: Equipo Técnico, Personal de Interior (organizado en 4 subgrupos en función de los turnos de guardia), ONGs/Voluntariado e Internos. Cada grupo de trabajo focalizó su atención en distintas temáticas o problemáticas percibidas, utilizando igualmente diversas estrategias e instrumentos para la recogida de información (cuadro 1).

- *Análisis de la comunicación e información entre colectivos* a través de un cuestionario de recogida de información que se hizo llegar a todos los agentes implicados en el proceso y a aquellas personas que, siendo integrantes de la comunidad penitenciaria no participan directamente en el proyecto (Personal de Interior, Equipo Técnico, Personal de la Escuela y Servicios Médicos que no participan en los grupos de trabajo).



- *Análisis de las resistencias al cambio* mediante la herramienta de análisis de resistencia al cambio durante el desarrollo de proyectos mayores. Se aplicó un cuestionario de factores que influyen en la resistencia al cambio desde el punto de vista del colectivo de Personal de Interior.
- *Análisis de las relaciones y estructuras de poder* mediante la realización de un sociograma por parte del Personal de Interior y los Internos, con el objetivo de representar gráficamente las relaciones sociales presentes en un momento determinado, con vistas a transformar la situación.
- *Análisis del proceso de reeducación y reinserción y de las funciones del Personal de Interior* en el mismo, a través de la dinámica de construcción de escenarios presentes y futuros.
- *Sistematización del trabajo de reeducación y reinserción que realizan los diferentes colectivos* mediante la elaboración de un mapa de recursos comunitarios como un instrumento para descubrir las potencialidades ocultas, tejer redes de relaciones y de apoyos mutuos, que desemboquen en proyectos que mejoren la convivencia en el Centro Penitenciario de Monterroso.

Cuadro 1. Grupos de trabajo, temas abordados y técnicas empleadas

Grupo de trabajo	Tema abordado	Técnica empleada
Equipo Técnico	- Análisis de la comunicación e información entre colectivos	- Cuestionario
Personal de Interior	Grupo 1 - Análisis de resistencias al cambio Grupo 2 - Análisis de las relaciones y estructuras de poder Grupo 3 - Identificación de propuestas de mejora de convivencia Grupo 4 - Análisis del proceso de reeducación y reinserción y de las funciones del personal de Interior en el mismo	Grupo 1 - Herramienta de análisis de resistencia al cambio durante el desarrollo de proyectos mayores Grupo 2 - Sociograma Grupo 3 - Construcción grupal Grupo 4 - Dinámica de construcción de escenarios de futuro
Internos	- Análisis de las relaciones y estructuras de poder	- Sociograma.
ONGs y Voluntariado	- Sistematización del trabajo de reeducación y reinserción que realizan los diferentes colectivos	- Elaboración de un mapa de recursos

Fuente: elaboración propia

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

En el desarrollo de todo el proceso fueron sucediéndose sesiones de trabajo en grupo con la participación directa de 60 personas de los diferentes colectivos. De cada sesión de trabajo se elaboró una ficha de seguimiento, así como el informe de cada técnica de investigación aplicada. Posteriormente se cruzaron los datos obtenidos a partir de la diversidad de técnicas de investigación, elaborando un informe final orientado a la identificación de acuerdos clave sobre los que asentar la siguiente fase.

Las principales problemáticas detectadas se señalan atendiendo e determinados factores transversales que se han compartido por parte de todos los grupos de trabajo, entre las que cabe destacar:

a. *Compartimentalización, falta de coordinación y desconocimiento de la labor realizada por los diversos colectivos.* Situación de la que se extraen dos consecuencias fundamentales: Disfunciones en el ejercicio del trabajo (vacíos, solapamientos, ralentización, etc.) de cara a la finalidad común de reeducación y reinserción de los internos; y desconocimiento que genera desconfianza entre colectivos.

- Respecto a la primera consecuencia, salvo alguna excepción, se manifiesta en general un buen nivel de coordinación interna en cada grupo, pero se señala el desconocimiento de las funciones desempeñadas por los otros colectivos.
- Respecto a la segunda el desconocimiento y la desconfianza pueden fácilmente derivar en etiquetajes y prejuicios que dificultan, ya no sólo el desempeño de sus funciones laborales, sino el trato personal y la convivencia. Las ONGs confían en que si trabajan por dar a conocer su labor podrían contar con el Personal de Interior incluso como dinamizadores de la participación de los Internos y como informantes clave en el diseño de propuestas ajustadas a las necesidades del colectivo. Por su parte el Personal de Interior señala que la falta de información sobre los internos dificulta su ejercicio profesional y en el trato crea situaciones tensas y de conflicto.

b. El Personal de Interior refleja condiciones socio-laborales desfavorables derivadas, por un lado, de la *falta de reconocimiento profesional e imagen social negativa* -tanto dentro de prisión como fuera-; por otro, del *reduccionismo en el desempeño de sus funciones*; en este sentido reclaman un nuevo papel que les permita actuar como:

- Informantes clave sobre los Internos: Reivindican su potencial como informantes dada la convivencia próxima con los internos, por lo que deberían ser escuchados y

tenidos en cuenta para la toma de decisiones. El Equipo Técnico es sensible a esta percepción, que también comparten los propios internos.

- Formar parte del proceso de tratamiento. Subrayan que, aunque informalmente, ya lo son ya que desempeñan funciones de mediación entre los Internos y resto de colectivos, así como de escucha activa, orientación y asesoramiento. Tiene un especial potencial el hecho de que el Personal de Interior muestre esta motivación para participar activamente de las funciones de tratamiento si se le dan las oportunidades para ello.

c. Respecto al proceso de reeducación y reinserción, a mayores de las cuestiones apuntadas, se apuntan dos problemáticas a atender:

- *Despersonalización e infantilización de los Internos* derivadas de las propiedades específicas del contexto penitenciario. El Personal de Interior propone la posibilidad de hacer, de alguna forma, partícipes a los presos en la toma de decisiones sobre su proceso de tratamiento o propuestas educativas del centro.
- *Desinformación e incertidumbre sobre su proceso*: los Internos perciben una cierta arbitrariedad en la asignación de destinos, actividades, opción a permisos, etc.; el Equipo Técnico discrepa de esta percepción indicando que las asignaciones se establecen en función de criterios preestablecidos. Ante esta situación, se aprecia la necesidad de una mayor divulgación e información sobre dichos criterios.

3.2.1.2. La devolución de resultados y diseño del Plan de Acción. Constitución del Comité Mixto

Para coordinar el trabajo diferenciado por colectivos se constituyó un Comité Mixto (30 de julio de 2014) con la participación de dos representantes de cada sector (Internos, Equipo Técnico, Interior, ONGs y Universidad). El Comité desarrolló en su primera reunión una acción formativa de profundización en los procesos de animación sociocultural, sus principios y estrategias, como referencia para la acción. De este análisis reflexivo se deriva la necesidad de informar sobre los resultados obtenidos en cada subgrupo al conjunto de la comunidad penitenciaria, y propiciar la toma de decisiones compartida -plan de acción- estableciendo los canales que posibilitaran la implicación en la elaboración y priorización de propuestas. En definitiva, ampliar progresivamente el colectivo comunitario participante en el Plan.

Para la difusión de la información -devolución- se toma el acuerdo de elaborar y difundir en todo el Centro Penitenciario un tríptico y un póster en el que se sintetizan

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

los resultados del estudio. Junto con la información se habilitan “buzones de sugerencias” y se establece un plazo para que los diferentes colectivos puedan realizar propuestas que articulen el Plan de Acción. La participación de los internos en esta tarea fue muy alta, no así en el caso del Funcionariado de Vigilancia y Equipo Técnico, por lo que la mayoría de las propuestas surgen de los internos.

Transcurrido el plazo previsto, el Comité Mixto en varias sesiones de trabajo procedió a analizar las propuestas realizadas y establecer una clasificación atendiendo a la temática de su contenido. La revisión realizada conjuntamente permitió precisar, matizar o clarificar algunas de las proposiciones, consensuar apreciaciones y significados entre los diferentes colectivos, así como constatar que algunas de ellas ya se estaban realizando en el centro pero que necesitarían mejor y/o mayor difusión entre la comunidad penitenciaria. En el cuadro 2 se muestran las categorías creadas y un breve resumen del contenido del conjunto de propuestas recibidas.

Cuadro 2. Categorización de las propuestas para el Plan de Acción

<p>Compartimentalización y falta de coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuestas de elaboración y actualización de un mapa de recursos. Creación o mejora de los canales de información existentes. Acciones específicas de divulgación al conjunto de la comunidad de las acciones previstas por los organismos intra y extra penitenciarios...
<p>Mejora en los procesos de intercambio, información y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuestas relativas a la mejora en la divulgación de criterios de participación en diversas iniciativas (actividades, permisos, destinos, beneficios). A la mejora de los procesos de información (individualizada y general), así como de sensibilización social para la reinserción. Al incremento de las capacidades de empatía y comprensión en los procesos comunicativos. Circular la información entre los distintos grupos y colectivos...
<p>Mejora en el desarrollo de las actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar o intensificar la motivación para la participación en actividades por parte de los internos, así como la responsabilidad de acudir una vez apuntados. Disponer de actividades en horario de tarde. Incrementar actividades relacionadas con la inserción profesional. Reconocimiento de la participación en actividades...
<p>Espacios conjuntos de participación y toma de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear espacios/Juntas de comunicación fluida para tomar decisiones donde todos los colectivos estén representados. Crear la figura de representante de grupo, que puedan asistir a las reuniones intergrupales y que hagan llegar la información de primera mano. Realizar reuniones de evaluación periódicas. Promover las relaciones interpersonales informales a través de “encuentros” que favorezcan la creación de una red informal de relaciones entre los distintos colectivos. Asambleas de internos...

Fuente: elaboración propia



También se anotaron propuestas relativas a aspectos infraestructurales y de servicios, al plan individualizado de tratamiento y su desarrollo, a la aplicación de beneficios penitenciarios, etc. Sugerencias que de poder ser atendidas mejoraría indudablemente la convivencia en el centro penitenciario, pero que exceden las posibilidades de este Plan.

3.2.2. Fase II: Plan de Acción.

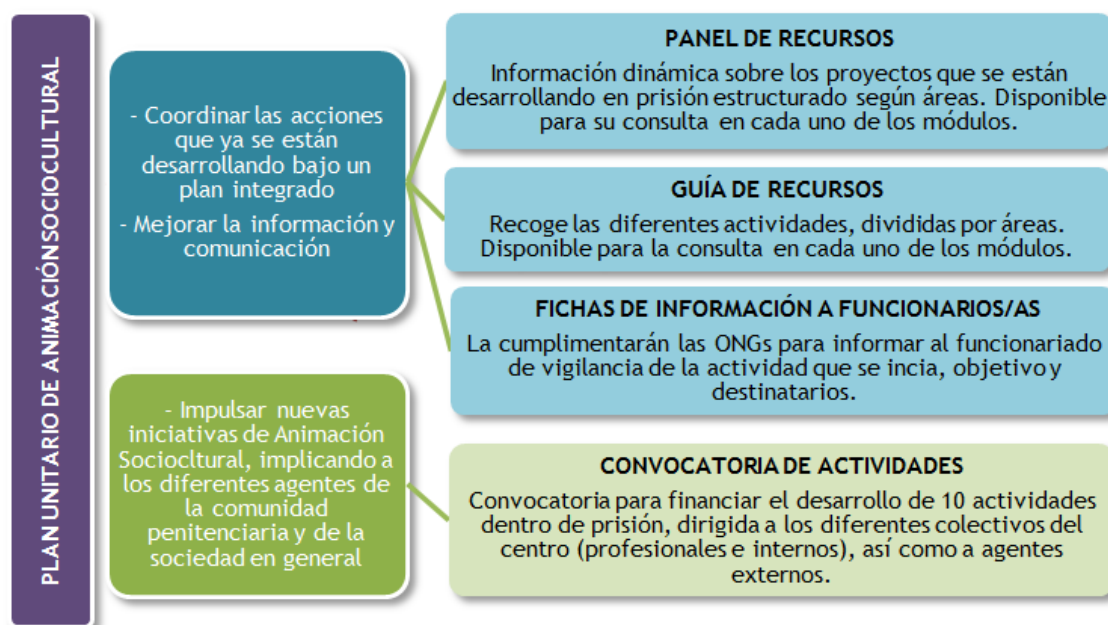
Indicaba Valderrama (2013), atendiendo a los resultados de una investigación de corte cualitativo-etnográfico desarrollada en una prisión española, que los internos continúan identificando el tratamiento con la Junta de Tratamiento, y no con los programas o áreas que constituyen el contenido del mismo, vinculándolo a medidas de separación modular y clasificación de los presos y no así a las funciones de reeducación; de hecho, la tarea educativa la vinculan exclusivamente a la formación académica. Esta situación parece comprensible atendiendo a las conclusiones del diagnóstico participativo desarrollado por el Centro Penitenciario de Monterroso, que identificó en su contexto importantes limitaciones para un trabajo coordinado entre los diferentes colectivos, así como barreras en los canales de información y comunicación que crean dinámicas disfuncionales y desconfianza. Indicaba Vergara (2008), que la reconceptualización de la reeducación en prisiones, a partir del Reglamento Penitenciario de 1996 (Real Decreto 190/1996), supuso pasar de un modelo clínico a un modelo pedagógico y, por lo tanto, de un sistema que se adaptaba a una organización piramidal a un enfoque que exige la flexibilización de las estructuras organizativas, incorporando nuevos agentes en el proceso de reeducación y reinserción, y abriéndose a la comunidad de la que forman parte. Pero pese a los grandes avances realizados esta situación aún responde por ahora más a términos desiderativos que a la realidad de los centros.

Para atender a esta situación y dando respuesta a una parte de las propuestas, el Comité Mixto acordó el desarrollo de un Plan Integrado de Animación Sociocultural dirigido, por un lado, a coordinar las acciones que ya se están desarrollando, diferenciándolas por áreas de intervención y haciendo esta información accesible a toda la comunidad; por otro, a impulsar nuevas actuaciones, favoreciendo una mayor participación de los internos en la propuesta y desarrollo de las mismas, así como la apertura del centro a



nuevas entidades o colectivos de la comunidad. La figura 2 recoge dichas iniciativas, cuya aplicación se ha iniciado en noviembre del 2015.

Figura 2. Iniciativas en las que se concreta el Plan Integrado de Animación Sociocultural del C. P. de Monterroso.



Fuente: elaboración propia

Desde esta perspectiva, la tarea educativa no compete únicamente al equipo técnico, sino que toda la institución debe orientarse cara el objetivo de crear contextos comunitarios de acción educativa dirigida a la reinserción social. Ello supone que el proceso de transformación no finaliza con el diseño y aplicación de estas propuestas, sino que implica continuar articulando, a partir de las mismas, un trabajo coordinado entre los diferentes agentes.

CONCLUSIONES

El proyecto de Animación Sociocultural que se desarrolla en el Centro Penitenciario de Monterroso se presenta como una experiencia innovadora, en la que se constatan las potencialidades de promover procesos participativos en la transformación de los contextos de vida. En el ámbito penitenciario, el empleo de este tipo de metodologías

supone un gran reto, en la medida en que confronta estructuras rígidas de funcionamiento, donde existe una gran compartimentalización y la mayoría de las decisiones vienen impuestas desde fuera.

Partir de un diagnóstico participativo en el que se han implicado los diferentes colectivos de la prisión, ha permitido formular propuestas que realmente responden a las necesidades del centro, así como de las personas que integran esa comunidad. Aplicar el concepto “comunidad” a la prisión implica tener en cuenta una serie de peculiaridades que definen este espacio y lo distinguen respecto a otros ámbitos comunitarios. Se trata de un contexto donde las condiciones de convivencia están marcadas por las necesidades de Régimen y no por la voluntad de las personas que componen esa comunidad, y donde la mayor parte de las personas que lo integran lo hacen debido a la imposición que supone el cumplimiento de una pena privativa de libertad, con las cualidades secundarias que comporta y la conflictividad que genera respecto a otros colectivos y a la institución en su conjunto.

Es por ello que las dificultades a las que se enfrenta cualquier proceso participativo se han visto acentuadas en este espacio, identificándose una serie de carencias a lo largo del proceso que es importante tener en cuenta. A parte de las limitaciones de financiamiento,³ nos encontramos con barreras para un trabajo socioeducativo desde el enfoque de la animación sociocultural que están directamente relacionadas con las problemáticas de convivencia identificadas en la IP de la que partió este proceso. Pero, por otro lado, es en la atención a estas problemáticas donde radica la principal potencialidad del proyecto descrito.

La *compartimentalización y falta de coordinación entre colectivos* sin duda ha dificultado la implantación de una dinámica de funcionamiento autónoma caracterizada por la comunicación fluida entre grupos, por la coordinación y por la auto-organización para el desarrollo del programa a través del Comité Mixto o de otras estructuras creadas para ello. La figura de una técnica que dinamice el proceso es por el momento condición indispensable para que este se mantenga. Da constancia de ello el hecho de que cuando ha faltado financiamiento para mantener a una profesional vinculada al proceso éste no

3 El proyecto estuvo sujeto a una convocatoria de ayudas de carácter bianual, lo cual limitó las posibilidades de actuación y derivó en una acción de intensidad discontinua desde que se inicia el proceso en el 2012.



se ha paralizado, pero sí reducido considerablemente su ritmo. Es aspiración de todo proceso de desarrollo participativo que se cree una dinámica de funcionamiento autónoma, siendo aspiración del educador/a social llegar a ser prescindible.

Por otro lado, la propuesta de un enfoque integral de intervención socioeducativa es uno de los principales avances de este proceso. Frente a la compartimentalización inicial, la creación de un Plan de Animación Sociocultural supone un avance a la hora de coordinar las diferentes áreas de intervención y colectivos que integran el centro. En el momento actual se ha elaborado un mapa de recursos y una guía de actividades que recogen todos los programas que se desarrollan en el centro penitenciario. Más allá de su carácter informativo, éste debe servir como base para pensar la prisión como una unidad en la que desarrollar un trabajo coordinado entre los diversos agentes.

El desconocimiento que genera desconfianza, sumado a las *limitaciones en los canales de información*, han sido otras de las barreras que han mermado la incidencia del proyecto. Han existido enormes dificultades para trasladar al resto de la comunidad penitenciaria -más allá de las personas que participaron directamente- el proceso, resultados y acuerdos tomados. Esto implica que aún haya muchas personas en el centro que desconocen el proyecto y en parte justifica la baja participación de los funcionarios/as de vigilancia en el buzón de sugerencias habilitado para realizar propuestas de acción. Esta situación se acentúa en el caso del funcionariado de vigilancia, debido a su organización por turnos de trabajo; así como de los presos, dado aquellos que están implicados no tienen acceso a todos los compañeros del centro.

Pero el proyecto ha sido una oportunidad única para romper con ese desconocimiento y desconfianza:

- Posibilitó generar espacios de interacción en el que se encontraron, en condiciones de un diálogo más igualitario, colectivos que no acostumbran a compartir entre ellos su lectura sobre la realidad del centro, sus condiciones de trabajo, relaciones personales o sobre el propio proceso de reeducación y reinserción social.
- Supuso romper prejuicios que se sustentaban únicamente en el desconocimiento de la visión y posición del otro/a. Sirva de ejemplo el caso del funcionariado de vigilancia



que siempre percibió la *falta de reconocimiento profesional e imagen social negativa*, tanto dentro como fuera de prisión.

- El proceso permitió poner en valor la labor de los diferentes colectivos y comprender la realidad que vive cada uno de ellos y que justifica sus diferentes posicionamientos. Conllevó la toma de acuerdos con ONGs, apreciando en el diálogo que la conflictividad existente tenía su origen en la falta de información. El intercambio de pareceres puso de manifiesto la valoración y el reconocimiento mutuo del trabajo realizado por las diversas entidades, aspirando a una acción más coordinada; igualmente, pese a su rol profesional, se percibió una valoración bastante positiva por parte de los presos, quienes reivindican un mayor protagonismo del funcionariado de vigilancia en el proceso reeducativo y a la hora de tomar decisiones sobre los internos.

En lo que se refiere a las *carencias en la participación de los internos en su proceso de reeducación y reinserción*, la supeditación del proceso a las exigencias de Régimen y a la orientación cara el control (de las condiciones de vida, de las interacciones, de las relaciones, etc.) que lleva asociada toda prisión, choca frontalmente con muchos de los principios que sustentan un proceso de animación sociocultural y con el necesario protagonismo de las personas que forman parte de la comunidad. Algunos de las expectativas expresadas permanecen en el panorama de lo desiderativo o de lo utópico, y se aprecian importantes resistencias a avanzar cara iniciativas que exigen transformar formas de funcionamiento fuertemente asentadas.

En cualquier caso, la implicación de los internos en este proceso ha generado oportunidades para una participación activa y crítica, en la que se han sentido a dialogar sobre las condiciones de convivencia del centro con la directiva y subdirección de tratamiento del mismo, con el director de programas, el equipo técnico, funcionarios de vigilancia, ONGs y universidad. Y recordemos que algunos de ellos son colectivos con los que, según los datos del sociograma elaborado en la IP, se constatan relaciones muy distantes y fuertemente jerarquizadas. Su voz se ha considerado a la hora de tomar acuerdos que mejoren su realidad y la de sus compañeros. El panel de recursos y la guía de actividades se presentan como medidas que contribuyen a reducir la *desinformación*



identificada en la IP, aunque aún quedan muchos pasos que dar para aminorar la *incertidumbre* asociada a su situación penitenciaria.

Si de algo queda constancia tras el recorrido realizado es que todo proceso educativo es, ante todo, eso: un proceso. Un trayecto en el que los tiempos vienen muy marcados por la realidad del contexto de actuación, donde cada pequeño paso puede ser una gran conquista que nos ayuda a avanzar, poco a poco, cara la transformación social que, colectivamente y en base a un conocimiento compartido, nos hemos ilusionado en imaginar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuso, A. (2001) “La intervención socioeducativa en el tratamiento penitenciario”. En *Revista interuniversitaria de Pedagogía Social. Monográfico Exclusión social*, 6-7, 73-99.
- Ayuso, A. (2003). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia: Nau Llibres.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bedmar, M. y Fresneda, M.D. (2000). “Excluidos y recludos. Educación en la prisión”. En *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 6-7, 125-142.
- Bouvier, J.C. (2000). “Pourquoi les juges ne recourent-ils pas davantage aux peines alternatives?” En *Panoramiques*, 45, 94-98.
- Cabrera, P.J. (2002). “Cárcel y exclusión”. En *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales*, 35, 83-120.
- Clemmer, P. (1940). *The prison community*. Boston: Cristopher Publishing Co.
- Gillet, J.C. (2006) *La animación en la comunidad. Un modelo de animación socioeducativa*. Barcelona: Graó.
- Goffman, E. (1979). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Ríos, J. C. (2006). La cárcel: observación de una realidad. En Vidal, F. (coord.) *La exclusión social y el Estado del Bienestar en España. V Informe FUEM de Políticas Sociales*, pp. 591-598. Barcelona: Icaria.
- Segovia, J.L. et al. (2001) “Encerramiento penitenciario, consecuencias y alternativas”. En *Aunando esfuerzos*, 67, 5-31.
- Valderrama, P. (2013) La micropolítica de la función reeducadora en prisión. En *Revista de Educación*, 360, Enero-abril, pp. 69-90.
- Vergara, J. J. (2008). “La reforma educativa en Centros Penitenciarios. ¿Hacia un modelo de apertura a la Comunidad?”. En *Bordón*, 50 (1), 75-82.

